



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No. 051/2022
---------------------------------	-------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	N1-ELIMINADO 1		
DOMICILIO:	*	COLONIA:	*
CIUDAD:	*	MUNICIPIO:	*

UBICACIÓN DE LA OBRA			
DOMICILIO:	CALLE CIELO No.78		COLONIA:
ENTRE LA CALLE:	ASTROS	Y LA CALLE:	*
		LOCALIDAD:	FRACC. VALLE DE LOS SABINOS IV

DATOS DE LA OBRA												
GIRO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)						TIPO DE LICENCIA		HABITACIONAL			
ESCRITURA No.:	9,889		NOTARÍA:		2(ZAPOPAN)		CTA. PREDIAL:		U 039233		CLAVE CATASTRAL:	10199-10199
DICTAMEN	NO DICTAMEN						ALINEAMIENTO		*		CUENTA SAMAPA	
SUP. TERRENO	64.00		M2	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.	REST. FRONTAL		REST. LATERAL	REST. POSTERIOR	
DICTAMEN								N/A		N/A	N/A	
PROYECTO												

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA			
NOMBRE COMPLETO		TEL.	NÚMERO DE REGISTRO
DOMICILIO:			CÉDULA ESTATAL
CIUDAD:	MUNICIPIO:	E-mail	CÉDULA FEDERAL

CALIFICACIÓN		CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 41, I, A, 1 a (Licencia de Construcción)			84.00	M2	\$8.00	\$672.00
ART. 26 (Negocios Jurídicos)			84.00	M2	\$30.90	\$2,595.60
ART. 105 I a. Forma Impresa			1.00	PZA	\$70.00	\$70.00
ART. 74, XI) Habitabilidad			10.00	%	\$672.00	\$67.20
ART. 44 XII Inspección			1.00	PZA	\$500.00	\$500.00
ORDEN DE PAGO:		007	FECHA DE PAGO:	10/03/2022	PLAZO OTORGADO:	730 DIAS
RECIBO:		4371	TOTAL		\$3,904.80	

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 10 DE MARZO DE 2022

ATENTAMENTE:

ARQ. J. JESÚS BOBLEDO GARIBAY
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2 C.P. 45850



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."